

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



4V1V6N112G3C233S09VX

SEC1210E9

AYT/832/2018

08-11-18 15:01

Asunto

Acta apertura sobre C - Expte. AYT/832/2018 -
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A
DOMICILIO. PROCEDIMIENTO ABIERTO -
SARA-, VARIOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

Fecha y hora: 8 de noviembre de 2018; a las 13:30 horas.

Asistentes:

Presidente:

El Sr. Alcalde, don Dionisio Luguera Santoveña.

Vocales:

La Secretaria de la Corporación, doña Yovana Menéndez García.

El Interventor Municipal, don José María Díaz Romeral Martiarena.

Don Pedro Ramón García Soto, empleado público municipal de la Oficina Técnica (supliendo al vocal titular).

Secretario: don Abel Alonso Alonso, funcionario municipal del Departamento de Secretaría.

Se reúne la Mesa de Contratación, con los miembros antes reseñados, a fin de proceder a la apertura, mediante acto público, del sobre C "Documentación Técnica" presentado por los licitadores admitidos a licitación en el expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de San Vicente de la Barquera (expediente de referencia 832/2018).

Trámites previos:

- Expediente de contratación aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 3 de octubre de 2018, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.
- Publicidad: Perfil del contratante (plataforma de contratación del Sector Público y página web municipal).
- Apertura de sobres A de documentación administrativa: efectuada por la Mesa de Contratación en fecha 6 de noviembre de 2018, admitiéndose a las tres empresas que concurrieron en tiempo y forma a la convocatoria de licitación.



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



4V1V6N1I2G3C233S09VX

SEC1210E9

AYT/832/2018

08-11-18 15:01

Apertura del sobre C "Documentación Técnica": Conforme dispone la cláusula 16.2ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede a la apertura del sobre indicado de cada uno de los licitadores, debiendo ajustarse el contenido del mismo a lo dispuesto en la cláusula 10.4.b) del pliego administrativo, es decir, contendrá el proyecto de organización del servicio en el que se incluirá la documentación justificativa de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 10 apartado 2) distintos del precio y se presentarán cumpliendo el requisito establecido en el artículo 26 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, con sujeción a lo siguiente:

1. Proyecto de organización del servicio, máximo de 15 folios.
2. Plan de formación de los trabajadores, especificando: título orientativo de los cursos y número de horas de duración de los mismos, con un máximo de 3 folios.
3. Proyecto de mejoras del servicio, máximo de 10 folios.

Los folios se escribirán por una sola cara, el texto se presentará con interlineado sencillo y tipo de fuente: "Arial", tamaño 11. No se tendrá en cuenta la documentación contenida en el sobre 2 que se exceda en número de folios o se aparte del resto de prescripciones recogidas en este apartado.

Efectuada la apertura del citado sobre, se da lectura de forma resumida a las propuestas formuladas objeto de valoración, y relativas al plan de formación de los trabajadores, aportaciones en ayudas técnicas y/o prestaciones que mejoren la calidad de vida del usuario y limpiezas de choque.

Finalizada la lectura, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda someter las propuestas técnicas a informe de valoración por parte de la responsable del Departamento de Servicios Sociales, Dª Ana Martínez Robes, informe que será elevado a la mesa para su consideración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión; de todo lo cual –como Secretario- doy fe.

El Presidente,

Fdo.: Dionisio Lúguera Santoveña.



El Secretario de la mesa,

Fdo.: Abel Alonso Alonso.